RESOLUCIÓN D.G.R.E.C./ D.A.F./U.O.C.Nº 27 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y UNIDADES DE IMAGEN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" – ID Nº 383.278.

Asunción, 16 de Julio de 2020

VISTA: *La Resolución DGREC/DAF/UOC N° 16 de fecha 17 de junio de 2020, por la cual se autoriza a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General del Registro del Estado Civil, a realizar el llamado a* ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y UNIDADES DE IMAGEN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" – ID Nº 383.278,*** *de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y;*

CONSIDERANDO: *Que en fecha 2 de julio de 2020, se procedió a la apertura física de sobres con las respectivas ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y sus modificaciones.*

Que por Resolución N° 357 de fecha 12 de marzo de 2020, se ha constituido el Comité de Evaluación de Ofertas para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, de la Dirección General del Registro del Estado Civil.

Que el Informe del Comité de Evaluación de fecha 14 de julio de 2020, recomendó la adjudicación dentro del procedimiento licitatorio de referencia a las siguientes firmas:

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	TOTAL
ALTERNATIVA S.A.	10	7.450.000
DATA SYSTEMS SAECA	1, 6 Y 13	42.732.640
MICROTEK	9	10.500.000
PC GAME	2, 4, 7, 8 Y 12	85.715.500
PRINTEC S.A.	3	26.000.000
DISTRIBUIDORA VICSIL	5 Y 11	40.699.540

Que el procedimiento de contratación y la recomendación de adjudicación se adecuan a las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que en su artículo 28 establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar la adjudicación en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendario siguientes a su emisión".

Que, existe suficiente disponibilidad presupuestaria para hacer frente a las adquisiciones de referencia, conforme se observa en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 163/2020 de fecha 10 de junio de 2020, por la suma de G. 270.000.000 en el Objeto del Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos".

Que, es atribución del Señor Director General, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas en los procesos de contrataciones publicas realizadas en el marco de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y proceder en consecuencia a la adjudicación del llamado al Oferente cuya propuesta se adecue a

DIRECCION GENERAL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
Abg. Esquivel Sanchez
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil

RESOLUCIÓN D.G.R.E.C./ D.A.F./U.O.C.Nº 27 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y UNIDADES DE IMAGEN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" – ID Nº 383.278.

las exigencias técnicas, económicas y legales contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y sea mas ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, en virtud al Decreto Nº 114 de fecha 27 de agosto de 2018 se nombra al Señor Luis Alcibiades Esquivel Sánchez como Director General de la Dirección General del Registro del Estado Civil dependiente del Ministerio de Justicia.

Que, de conformidad a lo establecido en el Articulo 9 de la Ley Nº 1266/87, son atribuciones del Director General del Registro del Estado Civil: "Dirigir, planificar, organizar, coordinar y supervisar las funciones del servicio, lo que debe entenderse como obligación de la Dirección General el tomar las decisiones conducentes al buen servicio de la Institución en beneficio de la ciudadanía...".

***POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones, de conformidad a las consideraciones y disposiciones legales:*

EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
RESUELVE:

Art. 1° *Aprobar el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 14 de julio de 2020, y en consecuencia disponer la adjudicación del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y UNIDADES DE IMAGEN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" – ID Nº 383.278., a las siguientes empresas:*

a) ***ALTERNATIVA S.A.****, con RUC N° 80037264-6, por el monto total* ***GUARANIES SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (G. 7.450.000),*** *incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la provisión de los insumos correspondientes al ítem 1 del presente llamado.*

b) ***DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO****, con RUC N° 80013889-9, por el monto total de* ***GUARANIES CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA (G. 42.732.640),*** *incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la provisión de los insumos correspondientes a los ítems 1, 6 y 13 del presente llamado.*

c) ***MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS****, con RUC N° 2373251-2, por el monto total de* ***GUARANIES DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL (G. 10.500.000),*** *incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la provisión de los insumos correspondientes al ítem 9 del presente llamado.*

d) ***PC GAME DE CESAR ORTIZ****, con RUC N° 2.871.369-9, por el monto total de* ***GUARANIES OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS (G. 85.715.500),*** *incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la provisión de los insumos correspondientes a los ítems 2, 4, 7, 8 y 12 del presente llamado.*

e) ***PRINTEC S.A.****, con RUC N° 80018668-0, por el monto total de* ***GUARANIES VEINTE Y SEIS MILLONES (G. 26.000.000),*** *incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la provisión de los insumos correspondientes al ítem 3 del presente llamado.*

f) ***DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN VICTOR SILVA BOGADO****, con RUC N° 3779335-7, por el monto total de* ***GUARANIES CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA (G. 40.699.540),*** *incluidos todos los impuestos y*

Abg. Luis A. Esquivel Sánchez
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil

RESOLUCIÓN D.G.R.E.C./ D.A.F./U.O.C.Nº 27 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y UNIDADES DE IMAGEN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" – ID Nº 383.278.

gravámenes, para la provisión de los insumos correspondientes a los ítems 5 y 11 del presente llamado.

El detalle de los productos y precios adjudicados se encuentra en el ANEXO 1 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS" que forma parte de la presente disposición.

Art. 2° *Disponer que los pagos correspondientes sean efectuados con fondos previstos dentro del Subgrupo del Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos", contemplado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y sujeto a la aprobación del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.*

Art. 3° *Autorizar a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a realizar los trámites administrativos correspondientes para la comunicación de la presente a los oferentes participantes, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y su posterior difusión en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las disposiciones vigentes.*

Art. 4° *Cumplido, archivar.*

DIRECCION GENERAL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Luis A. Esquivel Sánchez
Director General del Registro del Estado Civil

RESOLUCIÓN D.G.R.E.C./ D.A.F./U.O.C.Nº 27 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y UNIDADES DE IMAGEN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" – ID Nº 383.278.

ANEXO 1

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Present.	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Total	OFERENTE
1	44103103-005	TONER CANON IR 1435IF	UNIDAD	60	Canon	Japón	502.158	30.129.480	Data System SAECA
2	44103103-001	TONER SAMSUNG M4072FD	UNIDAD	50	Samsung	China	614.500	30.725.000	PC Game de Cesar Ortiz
3	44103103-001	UNIDAD DE IMAGEN SAMSUNG M2885FW	UNIDAD	50	Samsung	China	520.000	26.000.000	Printec S.A.
4	44103103-001	TONER XEROX PHASER 3160N	UNIDAD	55	Xerox	China	624.700	34.358.500	PC Game de Cesar Ortiz
5	44103103-9998	TONER SAMSUNG M2885FW	UNIDAD	50	Samsung	China	539.832	26.991.600	VICSIL de Juan Victor Silva
6	44103103-005	TONER CANON IR 1024	UNIDAD	40	Canon	Japón	271.308	10.852.320	Data System SAECA
7	44103103-001	TONER HP 78A	UNIDAD	16	HP	USA	384.500	6.152.000	PC Game de Cesar Ortiz
8	44102102-001	TONER HP 1102 85A	UNIDAD	40	HP	USA	339.500	13.580.000	PC Game de Cesar Ortiz
9	44103103-001	TONER M5010ND 307	UNIDAD	15	Samsung	China	700.000	10.500.000	MICROTEK de Gustavo Rojas
10	44103103-9998	UNIDAD M5010ND 307	UNIDAD	10	Samsung	China	745.000	7.450.000	Alternativa S.A.
11	44103103-001	TONER XEROX 6015	UNIDAD	20	Xerox	USA	685.397	13.707.940	VICSIL de Juan Victor Silva
12	44103103-005	TONER HP 662	UNIDAD	10	HP	USA	90.000	900.000	PC Game de Cesar Ortiz
13	44103103-005	TONER CANON 2016	UNIDAD	8	Canon	Japón	218.855	1.750.840	Data System SAECA
TOTAL ADJUDICADO: SON GUARANIES DOSCIENTOS TRECE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA								213.097.680	

DIRECCIÓN GENERAL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Abg. Luis A. Esquivel Sánchez
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil